

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2018/3542 *Resolución de la Alcaldía concediendo delegación especial a don Bartolomé Morales Romero para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que en el día de la fecha ha tenido a bien dictar el siguiente:

“DECRETO.-En uso de las facultades conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 51 del Código Civil, esta Alcaldía,

RESUELVE:

1.º.-Conceder al Concejal don Bartolomé Morales Romero, la Delegación especial para la celebración de matrimonio civil, entre don Enrique Duque Silvestre y doña M.ª Jesús Berbel Fuentes, que tendrá lugar el día 4 de agosto de 2018 a las 20,30 horas.

2.º.-Dar traslado de la presente Resolución al Concejal, dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y procedase a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde don Luis Mariano Camacho Núñez en Bailén, a tres de agosto de dos mil dieciocho.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 03 de Agosto de 2018.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ